

De la Directora Ejecutiva

Hola Comunidad de TNSTEP:

¡Wow, este ha sido un verano súper caluroso!

Esperamos sinceramente que haya encontrado formas de mantenerse fresco. ¡Es una necesidad! Nos encanta que, en su mayor parte, los estudiantes y maestros de Tennessee hayan tenido un merecido descanso del aula después de un año tan difícil, ya que avanzamos de un lado a otro entre el aprendizaje en la escuela y el aprendizaje remoto debido a la pandemia. Sabemos que las escuelas lucharon con políticas que a veces tuvieron que cambiar en cualquier momento, mientras que las familias con hijos e hijas con discapacidades lucharon para asegurarse de que sus hijos continuaran aprendiendo, no se quedaran atrás en habilidades y tuvieran acceso a sus apoyos y servicios del IEP. Nada de esto fue fácil, y en TNSTEP nos mantuvimos muy ocupados ayudando a los estudiantes y las familias a lidiar con muchas incertidumbres. Pero siempre somos optimistas de que las cosas buenas pueden suceder y continuarán sucediendo para nuestros hijos, mientras miramos hacia el nuevo año escolar.

En esta edición de verano de 2022 de nuestro boletín, hemos incluido un par de artículos informativos de "NECESITA SABER" para ayudarlo a comprender qué significa FAPE (Educación Pública Apropiaada Gratuita) y por qué es tan importante, y qué es un Plan 504 y cómo funciona. En el lado más ligero del verano, estamos anunciando a nuestros ganadores del Premio TNSTEP 2022 y verificando cómo nuestro miembro del Consejo Juvenil STEP Up to the Plate (SUTP), Eric, se mantiene saludable durante su tiempo fuera de la escuela.

Esperamos que continúes manteniéndote hidratado, saludable, seguro y feliz. Recuerde que TNSTEP tiene un sitio web lleno de recursos nuevos y archivados, y los miembros del equipo están listos para responder cualquiera de sus preguntas de educación especial. Encontrará su información de contacto en la última página de este boletín. ¡Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros!



Agradecida,
Karen Harrison
Directora Ejecutiva, TNSTEP

NECESITA SABER # 1: ¿QUÉ ES UN PLAN 504? **por Shuntea Price, TNSTEP West TN Regional Director**

Comencemos con un par de definiciones básicas:

Se desarrolla un Programa Educativo Individualizado (IEP) para garantizar que un niño que tiene una discapacidad, identificada por la ley, reciba instrucción especializada y servicios relacionados. Se desarrolla un Plan de la Sección 504 (Plan 504) para garantizar que un niño que tiene una discapacidad, identificada por la ley, reciba adaptaciones y / o modificaciones que le permitan acceder al entorno de aprendizaje para lograr el éxito académico.

No todos los estudiantes que tienen discapacidades requieren instrucción especializada. Para los estudiantes con discapacidades que lo hacen, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es la ley federal que rige, y se desarrolla un IEP de acuerdo con ella. Obtener un IEP puede parecer sencillo, pero el proceso del IEP suele ser más complejo que el proceso del Plan 504, que requiere evaluaciones y cumplir con criterios de elegibilidad muy específicos. No se preocupe, nuestro equipo puede guiarlo a través del proceso del IEP si es necesario.

Un Plan 504 es para estudiantes con discapacidades que no requieren instrucción especializada, pero sí requieren adaptaciones razonables para garantizar que tengan igual acceso al aprendizaje y las actividades escolares. Existen planes 504 para dar a los estudiantes acceso a la misma educación que reciben sus compañeros.

Continúa en la página 4

Ganador del Premio Defensor del año de TNSTEP 2022

Premio Wesley Rice al Defensor Juvenil del Año 2022: Chase Willis – Brentwood, TN

El Premio Wesley Rice al Defensor Juvenil del Año se otorga a un joven con una discapacidad entre las edades de 15 y 26 años que es un fuerte defensor de sí mismo en la escuela, en el hogar o en la comunidad.

En el jardín de infantes, Chase Willis tuvo problemas para escribir, leer y hablar en oraciones adecuadas. Había recibido terapia del habla y el lenguaje durante sus años de niño pequeño y pre-K, pero sus padres se dieron cuenta de que sus desafíos probablemente eran más profundos. Así que comenzaron a investigar la posibilidad de que Chase tuviera dislexia. Leyeron todos los artículos que pudieron encontrar y vieron videos informativos creados por TNSTEP. "Aprendimos sobre nuestros derechos básicos como padres en Tennessee y el proceso para solicitar más apoyo de la escuela", dijo la madre de Chase, Stephanie. "Sabíamos que teníamos que ser proactivos de inmediato".

Afortunadamente, la escuela ayudó a Chase a tener éxito, a pesar de su diagnóstico. "Podía decir que su maestro y especialista en lectura creía en él", dijo Stephanie. "Su padre y yo ciertamente creemos en él. Pero lo más sorprendente es que cree en sí mismo". Incluso a su corta edad, Chase está aprendiendo a hablar y pedir ayuda. Después de presenciar a su madre abogando por él, está aprendiendo a hacerlo por sí mismo cuando ella no está presente. "Tenemos un largo camino por recorrer, pero sé una cosa: solo puede subir desde aquí", dijo Stephanie. Su motivación, confianza y fuerza lo llevarán exactamente a donde quiere ir".



Premio Wayne Parker al Defensor del Año 2022: LaShaunda Massey – Memphis, TN



Este premio se otorga a una persona que ha ejemplificado el uso de la información para ayudar a su propio hijo o al hijo de otra persona con una discapacidad a recibir una educación pública apropiada y gratuita. Este año tenemos dos ganadores de este importante premio.

En sus primeros grados, Eric Massey experimentó desafíos en la escuela. En el espectro autista y con problemas sensoriales significativos, a Eric le resultó difícil aprender en un ambiente ruidoso y demasiado iluminado. Desafortunadamente, la mejor solución que la escuela podía ofrecer era poner el escritorio de Eric en el pasillo, básicamente secuestrándolo de sus compañeros de clase. Como esa no era una solución apropiada, su madre, LaShaunda Massey, decidió educar a su hijo en casa. Ella continuó asumiendo esa responsabilidad a través de la graduación de la escuela secundaria de Eric, mientras trabajaba a tiempo completo.

LaShaunda se dio cuenta de que educar a Eric en casa resolvía un problema, pero todavía lo estaba separando de sus compañeros y de la comunidad. Constantemente buscaba oportunidades para que Eric participara en actividades educativas y deportivas, incluido el fútbol y el favorito de Eric, la natación. Ella lo alentó a unirse a las Olimpiadas Especiales, donde ha prosperado atléticamente y socialmente. "Con su aliento, Eric pronto asumió un papel de liderazgo, convirtiéndose en un Mensajero Internacional de Salud para Olimpiadas Especiales", dijo Brian Poindexter, quien nominó a LaShaunda para este galardón.

Premio Wayne Parker al Defensor del Año 2022: Tamara Tuckson – Nashville, TN

La hija de 19 años de Tammy Tuckson, McKenzie, ganadora del Premio Wesley Rice Youth Advocate 2019 de TNSTEP, tiene un diagnóstico de síndrome de Rett. Los niños y adultos con síndrome de Rett generalmente experimentan desafíos significativos, incluida la capacidad de respirar, comer, caminar y hablar. Los médicos le dijeron a Tammy que McKenzie no podría comunicarse, entender o seguir instrucciones simples.



Afortunadamente, ese pronóstico nefasto no detuvo a Tammy. "Tammy decidió no darse por vencida", dijo Karria James, quien nominó a Tammy para este premio. "En cambio, desarrolló una comunidad holística de apoyo alrededor de su familia. Dondequiera que hubiera una brecha, encontró a alguien dispuesto a aprender a cerrarla".

MANTENERSE AL DÍA CON LAS RUTINAS SALUDABLES EN EL VERANO por Eric Massey, miembro del Consejo Juvenil de STEP Up to the Plate



¡Hola verano! La mayoría de nosotros estamos emocionados cuando llega el verano porque no hay escuela. Pero, luego nos aburrirnos porque pensamos que no hay nada que hacer. ¡Eso está mal! Hay muchas cosas que hacer para mantenerse activo una vez que la escuela está fuera.

Todos sabemos que es importante hacer ejercicio. Durante el verano, puede usar el tiempo libre para hacer ejercicio de manera divertida al aire libre. ¡Puedes ir a nadar o practicar deportes acuáticos como waterpolo o Marco Polo! Montar en bicicleta con la familia o amigos es muy divertido. Las caminatas por la naturaleza consisten en explorar afuera mirando árboles, flores, pájaros o incluso insectos. ¡Puedes plantar semillas en el jardín y cultivar plantas o tus propias verduras!

Cuando pasamos tiempo al aire libre en el verano, recibimos mucho sol. La luz del sol nos da vitamina D que ayuda a nuestros cuerpos a utilizar el calcio para los huesos fuertes. La vitamina D también ayuda a mejorar nuestro estado de ánimo. Sin embargo, demasiado sol puede ser peligroso. Para mantenerse seguro bajo el sol, debe ponerse protector solar, gafas de sol, un sombrero y ropa reflectante de uv si es posible.

También podemos sentirnos agotados si estamos al sol durante mucho tiempo. Es importante alimentar el cuerpo comiendo sano y manteniéndose hidratado. Necesitamos mantenernos alejados de los refrescos azucarados o las bebidas deportivas y beber mucha agua. Elija una botella de agua favorita y siga llenándola durante todo el día. Trate de comer alimentos a la parrilla en lugar de alimentos fritos. Elija alimentos coloridos y frescos como manzanas rojas o verdes, plátanos, pimientos verdes, naranjas y zanahorias.



¡DA UN PASO AL FRENTE EN BUSCA DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO JUVENIL!

Para todos nuestros jóvenes y familias en todo el estado, nuestro Consejo Juvenil STEP Up to the Plate (SUTP) está buscando nuevos miembros. Esta es una oportunidad fabulosa para practicar y usar su poderosa voz juvenil para discutir temas que son importantes para usted; establecer contactos con otros líderes juveniles; y desarrollar habilidades y experiencia que te ayudarán a medida que buscas trabajo y te esfuerzas por ser más independiente. El Consejo de la Juventud se reúne durante una hora una vez al mes, y los miembros del Consejo de la Juventud reciben un pago por su participación y contribuciones. Si usted o alguien que conoce está interesado, comuníquese con Ned Andrew Solomon en nedandrew.solomon@tnstep.org.

NUEVO PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ASEQUIBLE AYUDA A LOS HOGARES A ACCEDER A INTERNET, OBTENGA DESCUENTOS EN EQUIPOS



El Congreso creó recientemente el Programa de Conectividad Asequible (ACP), un nuevo programa a largo plazo de \$ 14 mil millones, que proporcionará un descuento para ayudar a las familias a pagar la conectividad a Internet necesaria para el trabajo, la escuela, la atención médica y más. Hogares elegibles:

- Recibirá un descuento de \$ 30 al mes por conectividad a Internet.
- Puede recibir un descuento único de hasta \$ 100 para comprar una computadora portátil, de escritorio computadora o tableta de los proveedores participantes.
- Puede inscribirse a través de un proveedor aprobado o visitando <https://www.fcc.gov/acp>

Los hogares tienen varias formas de calificar para el ACP, como recibir beneficios de WIC o tener un ingreso igual o inferior al 200% de las Pautas Federales de Pobreza. El descuento de \$ 30 por mes se pagará directamente al proveedor de Internet participante.

Para obtener más información, visite www.fcc.gov/affordable-connectivity-program-consumer-faq.

¿QUÉ ES UN PLAN 504?

Continuación de la página 1

Es posible que haya oído hablar de un Plan 504, pero no haya entendido realmente lo que significa y cómo puede ayudar a un estudiante. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Sección 504) fue aprobada en 1973 para prohibir la discriminación basada en la discapacidad. Es una ley federal de derechos civiles que proporciona acceso a la educación para niños con discapacidades y permite que estos estudiantes reciban los apoyos que necesitan para tener éxito en la escuela. Requiere que las necesidades de los estudiantes con discapacidades se satisfagan tan adecuadamente como las necesidades de los estudiantes sin discapacidades.

La Sección 504 cubre la vida útil y salvaguarda los derechos de las personas con discapacidades en muchas áreas de sus vidas, incluido el empleo, el acceso público a los edificios, el transporte y la educación. Para este artículo, estamos abordando el acceso a la educación K-12. Todas las escuelas públicas y distritos escolares, incluidas las escuelas públicas chárter y las escuelas magnet que reciben asistencia financiera federal del Departamento de Educación de los Estados Unidos, deben cumplir con la Sección 504. Es importante destacar que todos los requisitos de la Sección 504 se extienden a todas las personas con las que la escuela tiene un acuerdo contractual o de otro tipo, como los Oficiales de Recursos Escolares (SRO) o los oficiales de policía del distrito.

Para que un niño califique para un Plan 504, debe haber documentación de un médico que demuestre que el estudiante tiene una limitación física o cognitiva que afecta una o más actividades importantes de la vida. La lista de las principales actividades de la vida bajo la Sección 504 incluye, pero no se limita a: cuidarse a sí mismo, realizar tareas manuales, hablar, ver, respirar, oír, aprender y leer. Aunque los niños necesitan calificar para un Plan 504, la definición es más amplia que con un IEP, y más niños califican para los Planes 504. A menudo, las escuelas sugieren primero un Plan 504 para ver si las necesidades de un estudiante se pueden satisfacer sin un IEP. Sin embargo, los padres pueden solicitar una evaluación en cualquier momento para determinar si su hijo califica para apoyos y servicios a través de un IEP.

Una sola fuente de información, como el informe de un médico, no puede ser la única información considerada al solicitar un Plan 504. Las escuelas deben revisar una variedad de fuentes, incluidas las calificaciones del estudiante, los informes de los maestros, las evaluaciones de los padres u otras agencias, los puntajes de las evaluaciones estatales u otras pruebas administradas por la escuela, las observaciones, los informes de disciplina, los registros de asistencia, los registros de salud y la información de comportamiento. Los distritos generalmente crean Planes 504 escritos, pero no están obligados a hacerlo. No hay reglas establecidas o formato específico para cómo debe ser un Plan 504, o qué debe incluir. El único requisito es que las escuelas pongan por escrito sus políticas en relación con los Planes 504.

Por lo general, un Plan 504 contiene adaptaciones y / o modificaciones que un maestro debe proporcionar o permitir que un estudiante con una discapacidad use en el aula. Estas adaptaciones y modificaciones están destinadas a eliminar los obstáculos que impiden que el estudiante aprenda y están protegidos por la ley. Aquí hay algunos ejemplos:

ALOJAMIENTO: Estos son cambios en el aula en la forma en que el niño aprende el plan de estudios, como tiempo extra en los exámenes, sentarse cerca del frente de la clase e indicaciones verbales o visuales.

TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA: Estas son herramientas para ayudar al niño a sortear las barreras para el aprendizaje, como calculadoras, teclados y organizadores gráficos.

SERVICIOS ESCOLARES: Estos son servicios para ayudar al niño a tener acceso al currículo general, como terapia del habla, planes de comportamiento y transporte.

No hay límite para el número de adaptaciones y / o modificaciones que se pueden enumerar en un Plan 504. Al igual que el IEP, un Plan 504 debe actualizarse anualmente para asegurarse de que el estudiante esté recibiendo los servicios más efectivos para sus circunstancias específicas. Pero a diferencia de un IEP, la Sección 504 no requiere que un niño con una discapacidad reciba educación individualizada. No hay metas educativas asociadas con un Plan 504, y los maestros individuales pueden apoyar un Plan 504 de diferentes maneras. Como siempre, los padres deben comunicarse regularmente con el maestro de su hijo para asegurarse de que se siga el Plan 504 de su hijo y satisfaga sus necesidades únicas.

Si nota que su hijo tiene dificultades de aprendizaje y puede necesitar apoyo en la escuela, puede sentir que tiene que solicitar un Plan 504 o un IEP. Sugerimos revisar cada opción y explorar las diferencias entre un Plan 504 y un IEP y cómo podrían afectar la educación, la protección y el apoyo que reciben de su hijo. Cada niño, distrito escolar, maestro y conjunto de problemas es único. Póngase en contacto con nosotros si aún tiene preguntas o inquietudes. Si comprende sus opciones y cómo operan los planes 504, los IEP e incluso las escuelas, será más fácil elegir la mejor y más beneficiosa opción.

Visite nuestro sitio web tnstep.org para obtener más información sobre los Planes 504 y los IEP, o contáctenos en info@tnstep.org.

NECESITA SABER # 2: UNA EDUCACIÓN PÚBLICA APROPIADA Y GRATUITA ES UNA GARANTÍA BÁSICA PARA TODOS
por Donna Jennings, Gerente de Negocios y Personal de TNSTEP,
y Ned Andrew Solomon, apoyo de Comunicaciones de TNSTEP



FAPE es un acrónimo que significa educación pública apropiada y gratuita. Requiere que las escuelas proporcionen servicios y apoyos de educación especial para satisfacer las necesidades de un niño entre las edades de 3 y 21 años, inclusive. Cada estado debe asegurarse de que FAPE esté disponible para cualquier niño individual con una discapacidad que necesite educación especial y servicios relacionados, incluidos los niños con discapacidades que han sido suspendidos o expulsados de la escuela. La obligación de poner FAPE a disposición de cada niño elegible comienza a más tardar el tercer cumpleaños del niño, y un IEP (Programa de Educación Individualizada) o un IFSP (Plan de Apoyo Familiar Individualizado) debe estar vigente para el niño para esa fecha. Este simple desglose del acrónimo

puede ayudarlo a recordar qué es FAPE, cortesía de understood.org:

"F" significa "gratis". Gratuito significa que el gobierno paga por la educación de los estudiantes con discapacidades. No hay costo para las familias. Sin embargo, las familias tienen que pagar las mismas tarifas escolares adicionales, por ejemplo, las tarifas deportivas y de clubes, que pagan todos los estudiantes.

"A" significa "apropiado". Apropiado significa que los niños que califican reciben un Programa de Educación Individualizado (IEP) con servicios para satisfacer sus necesidades únicas. Otros estudiantes con discapacidades pueden obtener un plan 504 que brinda igualdad de acceso al aprendizaje. (Consulte las páginas 1 y 4 de este boletín para conocer las diferencias entre los IEP y los planes 504).

"P" significa "público". Medios públicos supervisados por la escuela pública. Un equipo del IEP (maestros, padres, el estudiante y otros) decide qué servicios y apoyo recibe el estudiante. En algunos casos, el gobierno puede pagar para que los niños con discapacidades asistan a una escuela privada.

"E" significa "educación". La educación puede incluir educación especial. También puede incluir servicios relacionados, como terapia del habla, asesoramiento o incluso transporte. El objetivo es que los niños progresen en la escuela y estén preparados para el futuro.

Un importante fallo judicial

El 22 de marzo de 2017, la Corte Suprema de los Estados Unidos emitió una opinión unánime en *Endrew F. v. Douglas County School District Re-1, 137 S. Ct. 988*. En este caso, la Corte interpretó el alcance de los requisitos de FAPE en la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), revocando la decisión del Décimo Circuito de que *Endrew*, un niño con autismo, solo tenía derecho a un programa educativo que proporcionaba solo "más del mínimo". Al rechazar el razonamiento del Décimo Circuito, la Corte Suprema determinó que para cumplir con su obligación bajo la IDEA, una escuela debe ofrecer un IEP que razonablemente permita a un niño hacer un progreso apropiado basado en las circunstancias de un niño en particular, la parte "A" de FAPE. La Corte enfatizó el requisito de que "cada niño debe tener la oportunidad de cumplir con objetivos desafiantes".

Colocación y LRE

Una vez que el equipo del IEP ha decidido qué servicios necesita un niño, se debe tomar una decisión sobre dónde se brindan esos servicios. Esa "colocación" de servicios debe incluir el Entorno Menos Restrictivo (LRE), definido en IDEA lo más cerca posible del hogar del niño. A menos que el IEP de un niño con una discapacidad requiera algún otro arreglo, el niño es educado en la escuela a la que asistiría si no estuviera discapacitado y, en muchos casos, donde asistieron los hermanos del estudiante. Además, un niño con una discapacidad no es retirado de la educación en aulas regulares apropiadas para su edad únicamente debido a las modificaciones necesarias en el plan de estudios de educación general.



Visite nuestro sitio web de tnstep.org para obtener más información sobre FAPE, IEP y LRE, o contáctenos en info@tnstep.org.



1113 Tusculum Blvd., #393
Greeneville, TN 37745

Nonprofit Organization
U.S. Postage
PAID
GREENEVILLE, TN 37745
PERMIT 24

RETURN SERVICE REQUESTED

Place Label Here

Visit Our Website
www.tnstep.org

Like Us on Facebook



<http://facebook.com/tnstep>

CONTACTE A SUS DIRECTORES REGIONALES DE STEP:

WEST: SHUNTEA PRICE | (901) 726-4334 | shuntea.price@tnstep.org
EAST: BETH SMITH | (423) 638-5819 | beth.smith@tnstep.org
MIDDLE: PATRICIA VALLADARES | (615) 463-2310 | patricia.valladares@tnstep.org
ESPAÑOL: (800) 975-2919

KAREN HARRISON | EXECUTIVE DIRECTOR
JOEY ELLIS | FAMILY & YOUTH EDUCATOR AND MENTOR/ POST-SECONDARY TRANSITION SPECIALIST
DORCA ROSE GUAYURPA | BILINGUAL COMMUNITY OUTREACH AND EDUCATION SPECIALIST
LISA GOSNELL | RESEARCH, DATA & INFORMATION COORDINATOR
DONNA JENNINGS | BUSINESS/PERSONNEL MANAGER
STEPHANIE WILLIS | DIRECTOR OF CONTENT & BRANDING
DEREK FLAKE | JUVENILE JUSTICE AND CIVIL RIGHTS LIAISON
NED ANDREW SOLOMON | COMMUNICATIONS SUPPORT
SCOTT DENTON | DIRECTOR OF DEVELOPMENT

Si envía un artículo a nuestra oficina, envíelo a TNSTEP, Inc., 1113 Tusculum Blvd. #393, Greeneville, TN 37745.
Si viene para una cita, la dirección física es 113 Austin Street, Greeneville, TN 37745.

 *El PTI se financia a través de OSEP. STEP, Inc. produjo este sitio web bajo la Subvención No. # H328M200054 de la Oficina de Programas de Educación Especial del Departamento de Educación de EE. UU. Kristen Rhoads se desempeña como oficial del proyecto. Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las posiciones o políticas del Departamento de Educación. No se pretende ni se debe inferir ningún respaldo oficial por parte del Departamento de Educación de EE. UU. De ningún producto, producto básico, servicio o empresa mencionados en este sitio.*

